



La Central de Seguros y Fianzas, S.A.

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2213-6400
Fax: (503) 2245-3070
e-mail: SV-FM@kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de La Central de Seguros y Fianzas, S.A.:
Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de La Central de Seguros y Fianzas, S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros años mencionados han sido preparados por la Administración con base a las Normas Contables para Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros
La Administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a sea a fraude o error.
Responsabilidad de los Auditores
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos la base de nuestra opinión de auditoría.
Opinión
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de La Central de Seguros y Fianzas, S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
Base de Contabilidad
Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros que describe las bases de contabilidad. Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Contables para Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIFIES), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIFIES se presentan en las notas a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota (2). La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha emitido las siguientes Normas Contables de Seguros: NCS 015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, en base a la cual se elaboraron los estados financieros y sus notas; y NCS 016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.
Otro Asunto
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otros auditores, y en su informe fechado el 5 de febrero de 2010 emitieron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Romulo Mejia Gonzalez
Socio
Registro No. 2234
8 de febrero de 2011
San Salvador, El Salvador

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| Activos | Nota | 2010 | 2009 |
|---|------------|-----------------|-----------------|
| Activos del giro: | | | |
| Caja y bancos | | 5,377.2 | 5,639.0 |
| Inversiones financieras (neto) | 4 | 8,606.5 | 9,444.9 |
| Cartera de préstamos (neto) | 5 | 6,183.0 | 5,331.9 |
| Primas por cobrar (neto) | 6 | 231.1 | 241.9 |
| Sociedades deudoras de seguros y fianzas | 7 | 484.6 | 241.9 |
| Otros activos: | | | |
| Bienes recibidos en pago (neto) | 8 | 119.5 | 45.8 |
| Diversos (neto) | | 2,348.9 | 2,277.6 |
| | | <u>2,468.4</u> | <u>2,323.4</u> |
| Activo fijo: | | | |
| Bienes inmuebles y muebles (neto) | | 734.8 | 766.4 |
| Total activos | | <u>24,085.6</u> | <u>24,696.8</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivos del giro: | | | |
| Obligaciones con asegurados | 9, 10 | 161.7 | 146.2 |
| Obligaciones financieras | 13 | 0.0 | 131.7 |
| Sociedades acreedoras de seguros y fianzas | 12 | 344.7 | 185.9 |
| Obligaciones con intermediarios y agentes | 14 | 116.8 | 2.7 |
| | | <u>613.2</u> | <u>466.5</u> |
| Otros pasivos: | | | |
| Cuentas por pagar | | 4,500.7 | 6,447.4 |
| Provisiones | | 5.2 | 3.4 |
| Diversos | | 457.1 | 745.6 |
| | | <u>4,963.0</u> | <u>7,196.4</u> |
| Reservas técnicas | | | |
| Reservas matemáticas | 11 | 33.5 | 39.5 |
| Reservas de riesgos en curso | 11 | 1,521.8 | 1,389.3 |
| Reservas por siniestros | 11 | 1,984.6 | 1,369.0 |
| | | <u>3,519.9</u> | <u>2,797.8</u> |
| Total pasivos | | <u>9,096.1</u> | <u>10,460.7</u> |
| Patrimonio: | | | |
| Capital social pagado | 30 | 11,000.0 | 10,000.0 |
| Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados | 17, 22, 30 | 3,989.5 | 4,236.1 |
| Total patrimonio | | <u>14,989.5</u> | <u>14,236.1</u> |
| Total pasivos más patrimonio | | <u>24,085.6</u> | <u>24,696.8</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.
Ing. Eduardo Enrique Chacon Borja
Presidente Ejecutivo
Lic. Jaime Salvador Zaldívar Ghia
Primer Director Propietario
Don Jean Claude Kahn Salomón
Vice-Presidente
Lic. David Gonzalo Cabezas Flores
Segundo Director Propietario
Ing. Hanns Werner Roeder Magaña
Secretario
Lic. Nestor Jaime Portillo Rodas
Contador General

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.
Estados de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| Nota | 2010 | 2009 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos de operación: | | |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | 7,112.3 | 7,243.2 |
| Ingresos por decremento de reservas técnicas | 1,989.2 | 2,546.1 |
| Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos | 1,488.2 | 1,498.0 |
| Reembolsos de gastos por cesiones | 646.6 | 734.3 |
| Ingresos financieros y de inversiones | 1,648.9 | 1,753.2 |
| Total ingresos de operación | <u>12,865.2</u> | <u>13,774.8</u> |
| Costos de operaciones: | | |
| Siniestros | 2,825.9 | 3,052.9 |
| Primas cedidas por reaseguros y reafianzamiento | 2,514.3 | 2,578.8 |
| Gastos por incremento de reservas técnicas | 2,711.4 | 2,597.8 |
| Gastos de adquisición y conservación | 669.5 | 695.1 |
| Total costos de operaciones | <u>8,721.1</u> | <u>8,924.6</u> |
| Reservas de saneamiento | 662.5 | 623.4 |
| Utilidad antes de gastos | <u>3,499.6</u> | <u>4,226.8</u> |
| Gastos de operación: | | |
| Financieros y de inversión | 170.6 | 73.7 |
| De administración | 1,294.6 | 1,277.6 |
| Total gastos de operación | <u>1,465.2</u> | <u>1,351.3</u> |
| Utilidad de operación | <u>2,034.4</u> | <u>2,875.5</u> |
| Otros ingresos y gastos netos | 763.5 | 538.7 |
| Utilidad antes de impuesto | <u>2,797.9</u> | <u>3,414.2</u> |
| Impuesto sobre la renta | (638.3) | (771.6) |
| Utilidad neta | <u>2,159.6</u> | <u>2,637.4</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.
Ing. Eduardo Enrique Chacon Borja
Presidente Ejecutivo
Lic. Jaime Salvador Zaldívar Ghia
Primer Director Propietario
Don Jean Claude Kahn Salomón
Vice-Presidente
Lic. David Gonzalo Cabezas Flores
Segundo Director Propietario
Ing. Hanns Werner Roeder Magaña
Secretario
Lic. Nestor Jaime Portillo Rodas
Contador General

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| Nota | 2010 | 2009 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos de operación: | | |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | 7,112.3 | 7,243.2 |
| Ingresos por decremento de reservas técnicas | 1,989.2 | 2,546.1 |
| Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos | 1,488.2 | 1,498.0 |
| Reembolsos de gastos por cesiones | 646.6 | 734.3 |
| Ingresos financieros y de inversiones | 1,648.9 | 1,753.2 |
| Total ingresos de operación | <u>12,865.2</u> | <u>13,774.8</u> |
| Costos de operaciones: | | |
| Siniestros | 2,825.9 | 3,052.9 |
| Primas cedidas por reaseguros y reafianzamiento | 2,514.3 | 2,578.8 |
| Gastos por incremento de reservas técnicas | 2,711.4 | 2,597.8 |
| Gastos de adquisición y conservación | 669.5 | 695.1 |
| Total costos de operaciones | <u>8,721.1</u> | <u>8,924.6</u> |
| Reservas de saneamiento | 662.5 | 623.4 |
| Utilidad antes de gastos | <u>3,499.6</u> | <u>4,226.8</u> |
| Gastos de operación: | | |
| Financieros y de inversión | 170.6 | 73.7 |
| De administración | 1,294.6 | 1,277.6 |
| Total gastos de operación | <u>1,465.2</u> | <u>1,351.3</u> |
| Utilidad de operación | <u>2,034.4</u> | <u>2,875.5</u> |
| Otros ingresos y gastos netos | 763.5 | 538.7 |
| Utilidad antes de impuesto | <u>2,797.9</u> | <u>3,414.2</u> |
| Impuesto sobre la renta | (638.3) | (771.6) |
| Utilidad neta | <u>2,159.6</u> | <u>2,637.4</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.
Ing. Eduardo Enrique Chacon Borja
Presidente Ejecutivo
Lic. Jaime Salvador Zaldívar Ghia
Primer Director Propietario
Don Jean Claude Kahn Salomón
Vice-Presidente
Lic. David Gonzalo Cabezas Flores
Segundo Director Propietario
Ing. Hanns Werner Roeder Magaña
Secretario
Lic. Nestor Jaime Portillo Rodas
Contador General

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto la información sobre acciones)

| Nota | Saldo al 31/12/08 | Aumentos | Disminuciones | Saldo al 31/12/09 | Aumentos | Disminuciones | Saldo al 31/12/10 |
|--|-------------------|-----------------|----------------|-------------------|-----------------|----------------|-------------------|
| Patrimonio: | | | | | | | |
| Capital social | 30 | 8,600.0 | 1,400.0 | 0.0 | 10,000.0 | 1,000.0 | 0.0 |
| Reserva legal | 17 | 1,476.8 | 238.9 | 0.0 | 1,715.7 | 196.0 | 0.0 |
| Utilidades distribuíbles | 22, 30 | 2,597.1 | 2,406.9 | 2,596.1 | 2,407.9 | 2,224.2 | 2,655.5 |
| Sub total | | 12,673.9 | 4,045.8 | 2,596.1 | 14,123.6 | 3,420.2 | 2,655.5 |
| Patrimonio restringido | | | | | | | |
| Utilidad no distribuíble | 22 | 121.0 | 58.9 | 67.4 | 112.5 | 53.4 | 64.7 |
| Total patrimonio | | <u>12,794.9</u> | <u>4,104.7</u> | <u>2,663.5</u> | <u>14,236.1</u> | <u>3,473.6</u> | <u>2,720.2</u> |
| Valor contable de las acciones | | <u>17.00</u> | | <u>16.26</u> | | | <u>13.63</u> |
| Cantidad de acciones comunes, emitidas, autorizadas y pagadas | | <u>752,500</u> | | <u>875,000</u> | | | <u>1,100,000</u> |
| Valor nominal por acción | 30 | <u>11,428.6</u> | | <u>11,428.6</u> | | | <u>10.00</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.
Ing. Eduardo Enrique Chacon Borja
Presidente Ejecutivo
Lic. Jaime Salvador Zaldívar Ghia
Primer Director Propietario
Don Jean Claude Kahn Salomón
Vice-Presidente
Lic. David Gonzalo Cabezas Flores
Segundo Director Propietario
Ing. Hanns Werner Roeder Magaña
Secretario
Lic. Nestor Jaime Portillo Rodas
Contador General

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | 2010 | 2009 |
|---|------------------|------------------|
| Actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | 2,159.6 | 2,637.4 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 61.7 | 64.0 |
| Ajuste neto a reservas técnicas y matemáticas | 722.1 | 51.7 |
| Reserva de saneamiento de activos de riesgo y otros activos | 305.4 | 146.4 |
| Ganancia en venta de activos extraordinarios | 0.0 | (17.0) |
| Provisión para primas vencidas y préstamos | 0.0 | (0.1) |
| Sub total | 3,248.8 | 2,982.4 |
| Aumentos otros activos | (427.1) | (214.5) |
| Disminución en otros pasivos | (1,978.9) | (114.5) |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | <u>842.8</u> | <u>2,657.5</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Disminución (aumento) en inversiones financieras | 833.2 | (1,852.0) |
| Aumento en préstamos y descuentos | (393.5) | (677.3) |
| Adquisición de activo fijo | (30.1) | (13.4) |
| Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios | 0.0 | 65.2 |
| Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión | <u>409.6</u> | <u>(2,477.5)</u> |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Aporte de accionista al capital social | 1,000.0 | 1,400.0 |
| Dividendos pagados | (2,382.5) | (2,596.1) |
| Obligaciones financieras | (131.7) | (26.4) |
| Efectivo neto usado en actividades de financiamiento | <u>(1,514.2)</u> | <u>(1,222.5)</u> |
| Disminución neta en el efectivo | <u>(261.8)</u> | <u>(1,142.5)</u> |
| Efectivo al inicio del año | <u>5,639.0</u> | <u>6,781.5</u> |
| Efectivo al final del año | <u>5,377.2</u> | <u>5,639.0</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.
Ing. Eduardo Enrique Chacon Borja
Presidente Ejecutivo
Lic. Jaime Salvador Zaldívar Ghia
Primer Director Propietario
Don Jean Claude Kahn Salomón
Vice-Presidente
Lic. David Gonzalo Cabezas Flores
Segundo Director Propietario
Ing. Hanns Werner Roeder Magaña
Secretario
Lic. Nestor Jaime Portillo Rodas
Contador General

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones
La Central de Seguros y Fianzas, S.A. es una sociedad anónima salvadoreña establecida bajo las Leyes de la República de El Salvador, cuyo giro principal es la comercialización de pólizas de todo tipo de seguros de daños, seguros de personas y fianzas en el territorio nacional.
La Aseguradora presenta sus estados financieros en miles de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto las utilidades por acción).

Nota (2) Principales Políticas Contables
2.1 Normas, técnicas y principios de contabilidad
La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha requerido que los estados financieros sean preparados por La Central de Seguros y Fianzas, S.A. con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy Incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente en la nota (27) se describen las principales diferencias. Asimismo, la Superintendencia del Sistema Financiero ha requerido que en los casos que las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.
Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Central de Seguros y Fianzas, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCS-16 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
2.2 Políticas Obligatorias
Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:
a) Consolidación
b) Inversiones Financieras
c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
d) Activo fijo
e) Indemnizaciones y retiro voluntario
f) Reservas de saneamiento por activos de riesgo
g) Préstamos vencidos
h) Activos extraordinarios
i) Transacciones en moneda extranjera
j) Reservas de riesgo en curso
k) Reservas matemáticas
l) Intereses por pagar
m) Inversiones accionarias
n) Reconocimiento de ingresos
o) Salvamentos y recuperaciones
p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Nota (3) Diversificación de Inversiones
El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la sociedad de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$14,227.4 y US\$12,421.7, respectivamente, del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$10,627.2 y US\$9,159.5, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

| Clase de instrumento o activo | 2010 | | 2009 | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| | Monto | Elegible | Monto | Elegible |
| Títulos valores de renta variable | 3,042.8 | 2,443.1 | 3,430.8 | 3,430.8 |
| Depósitos de dinero | 3,050.0 | 3,050.0 | 1,482.6 | 1,482.6 |
| Cartera de préstamos y descuentos | 6,183.0 | 3,182.5 | 5,931.9 | 2,689.7 |
| Primas por cobrar | 402.4 | 402.4 | 451.8 | 451.8 |
| Siniestros por cobrar por cesiones de seguros | 885.1 | 885.1 | 563.4 | 563.4 |
| Bienes raíces urbanos no habitacionales-neto | 864.1 | 664.1 | 681.0 | 561.0 |
| | <u>14,227.4</u> | <u>10,627.2</u> | <u>12,421.7</u> | <u>9,159.5</u> |

Durante el año 2010 y 2009 la Aseguradora no presentó deficiencias de inversiones. El movimiento de las provisiones en los periodos reportados, es el siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldos al principio del periodo | 1,091.3 | 915.8 |
| Aumentos | 667.6 | 648.1 |
| Menos disminuciones | (686.2) | (472.6) |
| Saldos al final del periodo | <u>1,092.7</u> | <u>1,091.3</u> |
| Tasa de cobertura | <u>8.2%</u> | <u>8.2%</u> |

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las provisiones incluidas para este cálculo son: de inversiones, depósitos, primas, préstamos y descuentos, y depreciación acumulada de edificios.

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa de rendimiento promedio | <u>10.4%</u> | <u>12.0%</u> |

La tasa de rendimiento promedio, es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado, para aquellas inversiones que generan rendimientos.

Nota (4) Inversiones Financieras - Netas
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

| | 2010 | 2009 |
|---|----------------|----------------|
| Títulos valores negociables | | |
| Emitidos por el Estado | 787.7 | 856.1 |
| Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas | 2,221.0 | 1,265.1 |
| Acciones de sociedades salvadoreñas | 408.8 | 403.9 |
| Certificados de inversión | 0.0 | 1,276.4 |
| Títulos valores no negociables | | |
| Depósitos en bancos | 5,214.0 | 5,032.8 |
| Inversiones transferidas | 0.0 | 838.7 |
| Intereses provisionados | 8,632.5 | 9,472.0 |
| Menos - Provisión constituida | (31.9) | 25.7 |
| | <u>(57.9)</u> | <u>(62.8)</u> |
| | <u>8,606.5</u> | <u>9,444.9</u> |

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es del 7.0% (8.0% en 2009). La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora cuenta con provisiones por inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$57.9 y US\$52.8, respectivamente, la cual ha sido calculada en base a los criterios establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero. El movimiento de las provisiones en los

San Miguel

Sucesos : Departamentos

PNC detiene a presunto distribuidor de droga

De acuerdo con la investigación, el imputado integraría una red de narcomenudeo

LILLIANA FUENTES
departamentos@laprensa.com.sv

La División Antinarcoóticos (DAN) de la Policía Nacional Civil detuvo a una persona en San Miguel acusada de traficar con droga.

El hombre fue identificado como Carlos Fernando López Cruz, de 38 años.

De acuerdo con la investigación del caso, López se dedicaba al narcomenudeo en la colonia Las Américas, donde fue capturado.

La Policía le decomisó 20 porciones de crack y cocaína, cuyo valor comercial es de \$100.

Son varias las redes de narcomenudeo que funcionan en colonias y barrios de las ciudades de la zona

oriental, según la DAN.

La semana pasada fueron capturados dos grupos, que se supone se dedicaban a la distribución de droga al menudeo en las ciudades de San Miguel y Jucuapa, esta última de Usulután.

LESIONADO

Además, la autoridad policial reportó una persona lesionada en la colonia Jucuapa de San Miguel.

La víctima fue identificada como Edwin José González Matute.

El hombre fue herido en el tórax con cuchillo y fue trasladado por la Policía hacia el Hospital Nacional San Juan de Dios.

No se reportaron capturas de sospechosos ligados al ataque.

La Central de Seguros y Fianzas, S.A.



Nota (11) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de US\$3,519.9 y US\$2,797.7, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

| | 31 de diciembre de 2010 | | | | 31 de diciembre de 2009 | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|-----------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|-----------|
| | Reserva de riesgos en curso | Reservas matemáticas | Reserva de siniestros | Total | Reserva de riesgos en curso | Reservas matemáticas | Reserva de siniestros | Total |
| Saldos al principio del año | 1,389.3 | 39.5 | 1,388.9 | 2,797.7 | 1,531.1 | 10.7 | 1,169.8 | 2,711.4 |
| Más incrementos de reservas | 1,531.1 | 10.7 | 1,169.8 | 2,711.4 | (1,398.6) | (16.7) | (573.9) | (1,989.2) |
| Menos decrementos de reservas | (1,398.6) | (16.7) | (573.9) | (1,989.2) | 1,531.1 | 10.7 | 1,169.8 | 2,711.4 |
| Saldos al final del año | 1,531.1 | 39.5 | 1,388.9 | 3,519.9 | 1,389.3 | 39.5 | 1,388.9 | 2,797.7 |

Nota (12) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora tiene registrados obligaciones que ascienden a US\$344.7 y US\$185.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

| | 2010 | 2009 |
|---|-------|-------|
| Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y refinanciamiento | 176.7 | 93.7 |
| Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas | 168.0 | 92.2 |
| | 344.7 | 185.9 |

Nota (13) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora tiene obligaciones financieras que ascienden a US\$0.0 y US\$131.7, respectivamente, distribuidas con Instituciones Financieras Nacionales.

Nota (14) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$116.8 y US\$2.7, respectivamente, la cual corresponde a:

| | 2010 | 2009 |
|---|-------|------|
| Con agentes e intermediarios de seguros | 116.8 | 2.7 |

Nota (15) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

| | 2010 | 2009 |
|---|------|------|
| Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América) | 2.08 | 2.91 |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,050,000 y 908,867, para el año 2010 y 2009 respectivamente. El promedio de acciones en circulación para el año 2009, y en consecuencia el cálculo de la utilidad por acción para ese año, ha sido recalculado para reflejar el aumento en la cantidad de acciones derivado de la modificación del valor nominal de las acciones en el año 2010, pasando de US\$11.4286 (once dólares con cuatro mil doscientos ochenta y seis diez milésimas de dólares) a US\$10.00 (diez dólares), debido a que dicho aumento no genera un aumento en los recursos de la Aseguradora, conforme a lo requerido por NIC 33 Utilidad por Acción.

Nota (16) Gastos de Administración

Un resumen de los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|---------|---------|
| Gastos de personal | 647.3 | 683.2 |
| De directores | 22.6 | 20.4 |
| Por servicios de terceros | 313.8 | 283.6 |
| Por seguros | 29.1 | 27.4 |
| Impuestos y contribuciones | 126.8 | 104.4 |
| Otros gastos de administración | 154.8 | 136.6 |
| | 1,294.6 | 1,275.8 |

Nota (17) Reserva Legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. A las fechas de referencia, la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a US\$1,911.7 y US\$1,715.7, para el año 2010 y 2009, respectivamente, equivalente al 17.4% y 17.15% del capital social, respectivamente.

Nota (18) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a US\$638.3 y US\$776.8 (una tasa efectiva de 22.8% y 22.7% para ambos años, respectivamente). El gasto de impuesto sobre la renta difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 25% a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

| | 2010 | 2009 |
|---|--------|--------|
| Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva 25% a la utilidad antes de impuesto | 699.5 | 863.5 |
| Efecto impositivo de: | | |
| Gastos no deducibles | 11.2 | 3.1 |
| Ingresos exentos | (23.4) | (20.1) |
| Reserva legal | (49.0) | (59.7) |
| Gasto de impuesto sobre la renta | 638.3 | 776.8 |

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Aseguradora, hasta tres años después del vencimiento del plazo legal de presentación de la declaración.

Nota (19) Personas Relacionadas

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.

d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Nota (20) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución, además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a US\$124.8 y US\$126.2, respectivamente, y representan al 1.0% y 1.1%, respectivamente, del capital pagado y reservas de capital, y el 0.5% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones en ambos años.

Nota (21) Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el patrimonio neto mínimo de la Aseguradora asciende a US\$5,573.0 y US\$4,830.1, respectivamente, los cuales cumplen con lo establecido en la Ley.

Nota (22) Utilidad Distributable

De conformidad con el inciso primero del Artículo N° 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deben retenerse de sus utilidades, después de deducir la reserva legal, una suma igual a los productos (Ingresos) pendientes de cobros; en consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

| | 2010 | 2009 |
|---|---------|---------|
| Utilidad del ejercicio | 2,159.6 | 2,639.4 |
| Menos reserva legal | (196.0) | (239.0) |
| Utilidad disponible | 1,963.6 | 2,398.4 |
| Más utilidad distributable de ejercicios anteriores | 68.4 | 68.3 |
| Menos intereses, comisiones y recargos por cobrar: | | |
| Sobre inversiones | (31.9) | (25.7) |
| Sobre préstamos | (21.5) | (33.1) |
| Utilidad distributable | 1,978.6 | 2,407.9 |

Nota (23) Indicadores de la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 51 empleados. De ese número el 52 % se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 48% es personal de apoyo.

Nota (24) Operaciones Contingentes

A la fecha de referencia los estados financieros, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|---|-----------|-----------|
| Responsabilidades por fianzas otorgadas | 265,712.4 | 270,828.4 |

Nota (25) Litigios Pendientes

A la fecha de referencia la Compañía ha iniciado 57 procesos judiciales contra deudores por fianzas honoradas y por créditos en mora, por un monto total de US\$3,823.8, más intereses y costas procesales, los cuales se están desarrollando ante las instancias legales correspondientes, estimándose resultados favorables para la compañía.

Al 31 de diciembre de 2010, existen 6 procesos judiciales en contra de la Aseguradora, los cuales se detallan a continuación:

Juicio Ejecutivo Mercantil iniciado por Farmacia San Nicolás, S.A. de C.V., en el Juzgado 2° de lo Mercantil, referencia 103-EM-05, reclamándole a La Central la cantidad de US\$57.1, el cual está debidamente provisionado. La Central solicitó la cancelación de la obligación judicialmente, una vez establecido el monto a cancelar se procederá a efectuar el pago que judicialmente se determine.

Juicio Ejecutivo Mercantil iniciado por El Fondo de Protección de Listados y Discapacitados a consecuencia del conflicto Armado, en el Juzgado 1° de lo Mercantil, referencia 203-EM-08, reclamándole a La Central la cantidad de US\$109.4, el cual está debidamente provisionado. Por resolución de fecha 22 de abril de 2010, se declaró inapta la demanda presentada, ordenando levantar el embargo en contra de La Central; resolución que fue apelada. El 26 de octubre de 2010 se presentaron los alegatos ante la Cámara Primera de lo Civil, se espera resolución de dicho tribunal favorable a La Central.

Juicio Ejecutivo Mercantil iniciado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en el Juzgado 2° de lo Mercantil, referencia 556-EM-08, reclamándole a La Central la cantidad de US\$7.9, el cual está debidamente provisionado. Se alegó excepción perentoria de falta de fuerza ejecutiva del documento base de la acción, se espera resolución en sentencia definitiva.

Juicio Ejecutivo Mercantil iniciado por el Alcalde Municipal de Jucuarán, en el Juzgado 5° de lo Mercantil, referencia 840-EM-09, reclamándole a La Central la cantidad de US\$11.3, el cual está debidamente provisionado. La Central solicitó la sustitución de la medida cautelar de embargo sobre 3 inmuebles, la cual fue denegada. Se está por alegar excepción perentoria de falta de fuerza ejecutiva del documento base de la acción, se espera resolución en sentencia definitiva.

Juicio Ejecutivo Mercantil iniciado por Inmobiliaria Torre Campestre, S.A. de C.V., en el Juzgado 3° de lo Mercantil, referencia 6656-EM-10, reclamándole a La Central la cantidad de US\$84.3. Se alegó excepción perentoria de falta de fuerza ejecutiva del documento base de la acción y se apeló a la resolución que ordena el embargo, la cual fue favorable a La Central. Por resolución de fecha 15 de diciembre de 2010 se ordena cumplir sentencia, y se libran oficios al depositario judicial para levantar embargo y cesar en funciones.

Juicio Ejecutivo Mercantil iniciado por ANDA, en el Juzgado 3° de lo Mercantil, referencia 6271-EM-10, reclamándole a La Central la cantidad de US\$25.9. Por resolución de fecha 17 de julio de 2010, se admite la demanda y se decreta embargo en bienes de La Central. Se ha solicitado al tribunal la revocatoria de dicha resolución, alegando que el monto reclamado no es correcto, sobre lo cual se ha mandado oír a la parte contraria.

Nota (26) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos relacionados a cargo de la misma, son los siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------|-------------|
| Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados | 895,851.3 | 865,302.3 |
| Menos responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas | (398,095.5) | (363,783.6) |
| Menos reservas matemáticas | (497,222.3) | (392.5) |
| | 497,222.3 | 501,474.2 |

Nota (27) Diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador

El 12 de diciembre de 2003, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría publicó un acuerdo respecto a definir un plan de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), que se inicia a partir del 1 de enero de 2004, para las empresas que emitan títulos valores, así como los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero.

El 22 de diciembre de 2004, dicho Consejo publicó un acuerdo para que los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continúen aplicando las normas contables emitidas por dicha Superintendencia, y se mantiene como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad que contemplaban las revisiones y/o actualizaciones, incluyendo las respectivas interpretaciones vigentes al 31 de octubre de 2003. Para propósitos formales este marco es reconocido como Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES).

Posteriormente, en resolución No. 113/2009 del sílele de octubre de 2009, dicho Consejo de Vigilancia resolvió aprobar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011 para todas aquellas entidades que cotizan en el mercado de valores y las que tienen obligación pública de rendir cuentas, así como la adopción de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Asimismo, en el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y las sociedades de seguros, se regirán por el marco normativo contable establecido por dicha Superintendencia; las administradoras de fondos de pensiones y los fondos de pensiones se regirán por el marco normativo contable establecido por la Superintendencia de Pensiones; las casas de corredores de bolsa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito y la bolsa de valores aplicarán el marco normativo contable establecido por la Superintendencia de Valores. Con dicha resolución queda derogado el uso de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES) a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011.

A continuación se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas actualmente y las NIF/ES:

- Las inversiones son registradas de acuerdo a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. De acuerdo a las NIF/ES, las inversiones deben ser registradas y valuadas de acuerdo a su clasificación, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros negociables a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originadas por la Aseguradora, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; además requiere que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - Con relación al riesgo de liquidez, las NIF/ES requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - Las NIF/ES requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIF/ES requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIF/ES permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones de cartera.
- La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales para propósitos de depreciación; las NIF/ES establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien.
- No se registran impuestos diferidos, conforme a NIF/ES se requiere el registro de partidas bajo este concepto, cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- Las NIF/ES requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros. El efecto de las diferencias antes indicadas, no ha sido cuantificado por la Administración.

Nota (28) Información por Segmentos

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora, es la República de El Salvador y el segmento de negocios, es el negocio de seguros y fianzamiento.

Nota (29) Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

| Reasegurador | Clase de Contrato | % | País |
|------------------------------|-------------------|-----|------------|
| Hannover Reinsurance | A, B, C | 100 | Alemania |
| Hannover Reinsurance | D, E, F, G | 50 | México |
| Reaseguradora Patria, S.A.B. | C | 25 | México |
| Münchener Rückversicherungs | C | 25 | México |
| ACON BENFIELD | H, I, J, K | 100 | Inglaterra |

Simbología

- A) Exceso de pérdida operativo de automotores
- B) Exceso de pérdida operativa de diversos
- C) Cuota parte de fianzas
- D) Cuota parte de vida colectivo
- E) Excedente de vida colectivo
- F) Excedente de vida individual
- G) Cuota parte seguro de deuda
- H) Exceso de pérdida de incendio
- I) Exceso de pérdida de ramos técnicos
- J) Exceso de pérdidas catastrófico de incendio
- K) Cuota parte colectivo médico hospitalario

La Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa de los siguientes reaseguradores:

- Münchener Rückversicherungs
- Reasinter
- AIR de Centro América, S.A.

Nota (30) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

- Año 2010:**
- En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 19 de febrero del año 2010, en los asuntos de carácter extraordinario se acordó aumentar el capital social en US\$1,000.0, el cual está totalmente pagado y fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero con lo cual el nuevo capital social de la Aseguradora ascendería a US\$11,000.0 una vez inscrito en el Centro Nacional de Registros (CNR). Adicionalmente, se efectuó el cambio del valor nominal de las acciones a diez dólares cada una y las modificaciones en algunas cláusulas del Pacto social.
 - En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 19 de febrero del año 2010, en los asuntos de carácter ordinario se acordó la distribución de dividendos por un monto de US\$2,406.3.
 - Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$52.3.
 - En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgos Global Ventura, S.A. de C.V. ha calificado a la Aseguradora como emisor EA con perspectiva estable siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de septiembre de 2010.
- Año 2009:**
- En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2009, se acordó incrementar el Capital Social de la Aseguradora en US\$1,400.0, mediante incremento en efectivo, para operar con un capital social de US\$10,000.0, la escritura de modificación fue inscrita en el Registro de Comercio el día 14 de agosto de 2009.
 - En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2009, se acordó la distribución de dividendos por valor de US\$2,595.1, estableciéndose como fecha para el pago el 25 de marzo de 2009.
 - Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$46.5.